

le habia usurpado D. Nuño de Guzman, él se dió tan buena maña, que se quedó con ellos. Pero como es sentencia divina que con la vara que uno mide no solo será medido sino remedido ó medido al doble, por los pocos lugares que usurpó á Cortés Guzman, le usurparon á él el reino de Pánuco ó Nueva Vizcaya, con la Victoria y Garayana, y lo dió por bien el rey.

CAPITULO XXVI.

En que se trata de algunos alzamientos de los indios comarcanos á la villa de Guadalajara, y de las guerras que los españoles tuvieron con ellos, y de su pacificacion &c.

En cinco dias del mes de Octubre de mil quinientos treinta y seis, como consta de los autos hechos por el cabildo de la villa de Guadalajara, siendo alcalde Miguel de Ibarra fué con la gente de la villa á apaciguar y conquistar á los pueblos de indios que estaban alzados y rebelados, negando la obediencia á S. M.; y por quanto el otro alcalde su compañero no estaba en la villa, dejó por su teniente y nombró á Juan del Camino, el cual fué bien recibido en cabildo con todas las solemnidades del derecho; y luego á veintiseis de Noviembre del dicho año fué á pacificar otra vez á otros indios en la dicha jurisdiccion, y dejó nombrado por su teniente de alcalde á Antonio de Aguirre. Era virey en el tiempo que hubo estos alzamientos D. Antonio de Mendoza, el cual habia venido el año de mil quinientos treinta y cinco; y para mayor averiguacion y certeza de lo sucedido en los alzamientos, me he valido de una informacion de Pedro Alberto, nieto de Juan Delgado, encomendero del Teul, y conquistador y capitan que anduvo en compañía del gobernador Nuño de Guzman, que por ser hecha de orden de la real audiencia la tengo por muy cierta.

Comenzando por el pueblo del Teul, que no poco dió en que entender á nuestros españoles, digo: que tiene este pueblo por cabeza un cerro al principio cuadrado como de peña tajada, y arriba otro cerro redondo; y encima del primero hay tanta capacidad que caben mas de veinte mil indios, y aquí se hicieron fuertes en tiempo

de la conquista, hasta que vencidos se bajaron á los llanos. En este monte estaba una sala en donde estaba su idolo, que llamaban el Teotl, y de toda la comarca venian á darle adoracion como al dios principal que residia en la cabecera; tiene más una pila de losas de junturas de cinco varas de largo y tres de ancho, y mas ancha de arriba que de abajo, en la cual ofrecian sus sacrificios de hombres y niños al demonio, cortándoles las cabezas. Esta pila tiene dos entradas; la una en la esquina que mira al Norte, con cinco gradas, y la otra que mira en esquina al Sur, con otras cinco: no lejos de esta pila, como dos tiros de arcabuz, están dos montecillos que eran los osarios de los indios que sacrificaban, sobre los cuales se han criado con el tiempo yerba y árboles, aunque no muy grandes. La relacion que dan los testigos en la informacion referida es que oyeron contar á sus padres y abuelos que el capitan Juan Delgado en compañía del padre Fr. Juan Pacheco, religioso de N. P. S. Francisco, fueron los fundadores de la iglesia de aquel pueblo, y pusieron la primera piedra ambos; y que para aficionar á los niños á que fuesen á la doctrina para enseñársela, les daban confites y listones, con lo cual se aficionaron de manera que no veian la hora de ir á la iglesia; y que despues de algun tiempo llegó á aquel pueblo un santo clérigo ya viejo, llamado Miguel Lozano, el cual quedó allí en el interin que el dicho padre Fr. Juan Pacheco y Juan Delgado daban á los españoles de toda la tierra los de la jurisdiccion de Tlaltenango; y que viendo el padre Fr. Juan Pacheco que los españoles estando á la parte de un cerro arriba querian dar la batalla, les dijo por inspiracion divina que no la diesen hasta que pasasen dos dias, porque era infinidad de indios la que estaba abajo escondida, y que él diria cuando se habia de dar. Para certificarse de esto los españoles enviaron seis espías, y habiendo muerto uno, volvieron los cinco, y dijeron que el campo no se parecia de indios: pasados dos dias en que muchos de ellos se habian retirado á buscar bastimentos, y á los españoles llegó socorro, por consejo del padre Fr. Juan Pacheco se dió la batalla,

Esta frase no hace sentido; pero en el y allí se encuentra, sin diferencia alguna, cap. 2 del lib. II de la Crónica MS. de Michoacan por el P. Beaumont, se encuentra chado, sin embargo, aquel texto para corregir otros errores de mi copia.

y quedaron vencidos los indios y echados del cerro, con que se dió fin á la guerra. Y habiendo vuelto al pueblo del Teul el padre Fr. Juan Pacheco y Juan Delgado, hallaron enfermo al clérigo Miguel Lozano, y duró su enfermedad hasta que se acabó la iglesia, la cual se bendijo y dijo la primera misa dia de la degollacion de S. Juan Bautista; y dentro de cinco dias se llevó Dios al buen clérigo Lozano, con opinion de santo y virtuoso varon, habiendo recibido los santos sacramentos. Ganóse este pueblo dia de S. Juan Bautista, y la iglesia se acabó dentro de un año y lo que va á decir al dia de su degollacion; y el dia que se dijo la primera misa se bautizó un hijo del gran cacique y una hermana suya, y se llamó el indio D. Juan y ella Doña Catalina; y el padre Fr. Juan Pacheco dió al indio una imágen de S. Juan Bautista, y á la india otra de Sta. Catalina mártir, y desde entonces quedó por titular y patron el santo precursor.

Mucho se padeció en la conquista de este pueblo, porque la primera vez que se alzaron los indios y fueron los españoles á reducirlos, murieron á manos de los indios todos los españoles, que no quedó ninguno; y pasados muchos dias volvieron otros españoles, y se subieron los indios al cerro, donde se hicieron fuertes, por tener allí á su ídolo principal, y por esta causa pusieron á dicho cerro por nombre Toix, que quiere decir dios. Vencidos los indios, los españoles derribaron y quebraron aquel gran ídolo Teotl, y los bajaron y poblaron adonde ahora está el pueblo, y se fueron quietando y acariciando con los religiosos, y muchos de los que se habían ido de miedo de los españoles se volvieron; y Dios como padre de misericordias les dió cinco manantiales de riquísima agua en contorno del pueblo cerca de las casas, y todos salen de peña abierta, con que hoy tienen mucha abundancia.

Tenia este pueblo, como tres leguas de distancia á la parte del Norte, una cueva á quien ellos llamaban Cuicon, que quiere decir lugar adonde cantan; y la razon de llamarse así era porque estando junto á la cueva se oian cantos de diferentes voces y diversas lenguas é idiomas, y por ser la cueva grande sonaba mucho y no se entendia lo que cantaban; y en el suelo á la entrada de esta cueva, que está claro, veian infinidad de huellas y pisadas de hombres,

mujeres y niños, de aves y animales, y que barriéndola por la tarde, á la mañana se volvian á ver las mismas pisadas. Amedrentados los indios con esto, fué un religioso que lo conjuró, y cesó todo; con que se quietaron los indios y dijeron que el Dios de los cristianos era el verdadero; y así entrando despues el año de mil quinientos treinta y nueve, como cuenta el P. Torquemada, dos religiosos de nuestra orden á visitar las naciones del Teul, fueron bien recibidos, porque solo su rencor y enojo lo tenían con los españoles, á quienes siempre todas las naciones de indios han querido mal por los malos tratamientos que desde la conquista recibieron de ellos. Descubrieron estos dos religiosos hasta treinta pueblos adonde no habian llegado españoles, y los mayores de ellos tendrian de cuatrocientas á quinientas personas; y habiéndoles predicado y dicho á lo que iban, recibieron de buena gana la fe, y trajeron sus hijos para que los bautizasen, siendo ellos bautizados primero.

Volvieron los españoles que habían ido á la pacificación de los indios arriba referidos, á la villa de Guadalajara; y estando cuidadosos por verse cercados de enemigos, un dia vispera de S. Miguel al salir del sol salieron algunos á requerir los ejidos de la villa para ver si habia enemigos, y vieron dos leones cachorrillos arrimados á un pino, y lo tuvieron por buen anuncio de que el leon español habia de vencer al soberbio altivo del ejército infernal; y el mismo dia vinieron infinidad de indios despues de visperas á pelear con nuestros españoles, los cuales saliendo al encuentro á los indios, vieron visiblemente al apóstol Santiago y á los ángeles que peleaban en su favor, con que vencieron la bárbara nacion; y otro dia de S. Miguel se llenó de resplandores la imágen del santo ángel pintado en un guadamecí, y al presente está en la catedral, no con la decencia debida á tan gran milagro y merced. Despues de esto se juntaron en cabildo el teniente gobernador, alcaldes y regimiento y demas vecinos en presencia del cura y vicario, é hicieron JURAMENTO sobre el misal y ara de tener perpetuamente por patron de la villa al gloriosísimo arcángel Sr. S. Miguel, erigirle capilla particular, y en memoria de esta victoria sacar cada año el pendon por las calles públicas de la villa. Algunos dicen que esta victoria fué el año de mil quinientos cuarenta y uno,

cuando hubo la guerra del Mixton, lo cual no se puede ajustar con la verdad de la historia, como parece por el privilegio de las armas de Guadalupe que dió el Emperador el año de mil quinientos treinta y nueve, del cual consta que ya habia sucedido el caso referido, y que no pudo ser cuando la guerra del Mixton, ni se puede referir el suceso á otro año que al de que vamos hablando, que es el de mil quinientos treinta y seis. En este año de mil quinientos treinta y seis se fundó el pueblo de San Pedro, visita de Zapotitlan &c.

CAPÍTULO XXVII.

En que se trata de una batalla que tuvo el gobernador Diego Perez de la Torre con el cacique Guaxicar, é indios de Xocotlan y Guaxacatlan &c.

En primero de Enero del año de mil quinientos treinta y ocho, estando juntos en cabildo en la iglesia de esta villa, dice el secretario del Lic. Diego Perez de la Torre, gobernador de la provincia de la Galicia por S. M., Miguel de Ibarra, Francisco Barron y Francisco de la Mota, regidores que fueron el año pasado de mil quinientos treinta y siete, dijeron: que por quanto el dicho señor les ha mandado como á tales regidores que fueron el año pasado, nombren para este de quinientos treinta y ocho personas tales para alcaldes y regidores, nombraron á Alonso Álvarez y Diego Sigler y á Cristóbal Romero; y luego el señor juez y gobernador los confirmó y fueron recibidos por el cabildo; y luego en dos dias de Enero del dicho año recibieron por vecino de la dicha villa á Pe-

⁵ Sigue en el texto, y sin separacion alguna, un párrafo que parece intercalado por los copistas, y tomado tal vez de algun apunte suelto del P. Tello. Dice así á la letra: En el capítulo 36 solo se halla para este intento el párrafo siguiente: El capitan Cristóbal de Onate, por la ausencia de su hermano Juan de Onate, dió á su sobrino Juan de Saldivar (*falta aquí algo*); y despues de lo cual llegó el Lic. Diego Perez de la Torre al pueblo de Tonalá, y se aposentó debajo de la higuera que se ha referido en su lugar, en unas casas de la cacica y señora del pueblo de la provincia, habiéndole recibido el capitan Cristóbal de Onate con el regimiento de la villa de Guadalupe que estaba tres leguas de allí, y trajo consigo religiosos de N. P. S. Francisco, y entre ellos al padre Fr. Diego Perez, su hijo, en ocasion que el bendito padre Fr. Antonio de Segovia era guardian del convento de Tetlan, y primer custodio de la provincia de Michoacan y Xalisco, que en aquel tiempo era toda una.

dro de Tordesillas, y mandaron que goce de todas las preeminencias y libertades que los otros vecinos de la dicha villa han y gozan, y que le den solar. Despues de esto se levantaron y alzaron de guerra los indios de Xocotlan, Guaxacatlan y Hostotipaquillo, movidos por su cacique Guaxicar; y habiendo llegado á noticia del gobernador Diego Perez de la Torre, luego al punto procuró ir en persona á su pacificacion, para lo cual convocó algunos de los capitanes, y les dió el orden que habian de llevar con sus soldados; y habiendo juntado algunos indios amigos mexicanos, partieron de Tonalá para su jornada; y habiendo llegado al puesto donde los indios estaban de guerra, los hallaron empeñolados en unos cerros muy altos. El gobernador les mandó decir que se aquietasen y bajasen de paz, y que él en nombre de S. M. les perdonaba el delito que habian cometido en alzarse y tomar las armas; á que respondieron con mucha soberbia, diciendo que habian de morir en la demanda hasta matar los españoles ó echarlos de la tierra; y entonces mandó á los capitanes cercasen los peñoles y les acometiesen por todas partes; y embistieron á tan buen tiempo sus soldados, y les apretaron de tal manera, que se bajaron á los llanos, adonde tuvieron una gran refriega, y se dió tan sangrienta batalla, que murieron infinitos indios de los alzados, y los que quedaron vivos, rotos y desbaratados se pusieron en huida, desparramándose por diversas partes.

Sucedió en esta ocasion una desgracia notable, que lo fué muy grande para todo el reino, porque andando el gobernador Diego Perez de la Torre animando á sus soldados, como capitan general que era, cayó de su caballo y se lastimó de suerte que le fué forzoso, porque le agravaba el mal, volver con su campo al pueblo de Tonalá adonde tenia su mujer é hijos; y habiendo llegado, estuvo algunos dias en la cama, y como tenia lastimadas las entrañas de la caída, quebró el mal en unos vómitos y cámaras que le fueron abreviando la vida; y sintiéndose mortal hizo llamar al bendito padre Fr. Antonio de Segovia, guardian de S. Francisco del pueblo de Tetlan, y se confesó con él y recibió los santos sacramentos como buen cristiano. Y hecho esto, luego trató de poner las cosas del gobierno en orden, por lo cual envió á la villa de Guadalupe, que estaba en Tlacotlan, á llamar al capitan Cristó-

bal de Oñate y á los demas capitulares, alcaldes y regidores y otras personas nobles; y teniéndolos juntos en su casa les dijo que el haberlos llamado y juntado era por nombrar con su parecer gobernador, por cuanto tenia orden de S. M. para que por su muerte y fallecimiento pudiese nombrar con parecer de todos gobernador, segun que mejor les pareciese, y que á aquel que fuese electo obedeciesen hasta en tanto que S. M. otra cosa mandase; y en conformidad de la orden de S. M. les dijo á todos los que presentes estaban, que aunque su hijo Melchor Perez de la Torre por ser ya grande le pudiera llevar para ocuparle en el gobierno, y que ellos por entenderle agradaban, correspondiendo al amor y buena voluntad que siempre les habia tenido, lo admitirian, pero que no convenia hacer en él el nombramiento, por ser mozo de poca experiencia para negocio tan grave, y que así le excluía de la eleccion que en él se podria hacer, ademas que un trance tan riguroso como en el que se veía, no le permitia hacer otra cosa, y que así se determinasen en nombrar una persona tal cual conviniese al servicio de Dios y del rey, de los que estaban en aquella junta; y todos á una le respondieron que pues tenia experiencia y conocimiento de las personas del reino, le pedian y suplicaban fuese servido de nombrar por gobernador á quien mas á propósito le pareciese, y que á aquel obedecieran como gobernador; y habiendo oido la respuesta de todos, luego mandó el Lic. Diego Perez de la Torre llamar al escribano público Diego de Hurtado para que hiciese el nombramiento, el cual hizo en esta forma:

En el nombre de Dios Todopoderoso y de la Serenísima Reina de los ángeles Santa María y con su divino favor, en nombre del Emperador Carlos V, Rey de Castilla. Yo el Lic. Diego Perez de la Torre, gobernador que al presente soy del reino de la Galicia, por autoridad que para ello tengo, y en conformidad de lo tratado con la justicia y regimiento y demas capitanes de este reino y villa de Guadalajara, nombro por gobernador despues de mi fallecimiento y dias, al capitan Cristóbal de Oñate, como á persona que ha tenido tres veces el dicho gobierno, usando de él con la rectitud que al servicio de S. M. conviene, hasta en tanto que otra cosa S. M. mande, y le doy poder cual yo le tengo de S. M. para el ejercicio de dicho gobierno.

Acabado de pronunciar el nombramiento, llamó al capitan Cristóbal de Oñate y le abrazó, y con muchas lágrimas le entregó todas las cédulas y provisiones del rey, y le dijo con mucho respeto y cortesía que se acordase de los bienes que habia recibido de Dios, haciéndole amable y bienquisto de todo el reino, por lo cual debia tener siempre presente á su divina Majestad para nunca errar, y que toda su vida se acordase de Dios y de las cosas del servicio del rey; y que si de alguno hiciese justicia, fuese con mucha razon, y que si fuese cosa que se pudiese tolerar sin deservicio de Dios y del rey, la tolerase, y que no justiciase á nadie sin hacerle primero proceso bien sustanciado; y que si el caso fuere tal y que tocase á traicion, y supiese claramente que era verdad, y no hallase testigos que bastasen á probarlo, ni pudiese reducir al reo con buen modo, sin darle á entender su alevosía y traicion, lo echase con grandísimo secreto donde no pareciese ni le pudiese dañar; pero ante todas cosas acordándose de Dios y llevándole delante. Encomendóle el hacer bien por su alma, y que mirase por sus hijos, y principalmente por sus dos hijas, que quedaban muy pobres y sin casar. Y el capitan Cristóbal de Oñate le prometió obedecerle en todo y seguir sus órdenes é instrucciones, lo cual cumplió despues como quien era. Á los alcaldes, regimiento, capitanes y demas personas nobles les dijo que respetasen al capitan Oñate como á persona que habia de representar la de Dios y la del rey, y pidió perdon á todos si acaso en alguna cosa les habia ofendido; y habiendo dispuesto las cosas de su alma, la dió á su Criador en el año de mil quinientos treinta y ocho, y fué su cuerpo enterrado en el convento de S. Francisco de Tetlan, que fué el primero que se fundó en esta tierra, como una legua de adonde ahora está Guadalajara, en el medio que hay de la dicha ciudad á Tonalá, entre el pueblo de S. Pedro y Zalatlán, el cual convento se pasó despues á la ciudad de Guadalajara, cuando se fundó en el puesto que hoy tiene, y los huesos de este esclarecido varon fueron trasladados al dicho convento.

Despues de la muerte del Lic. Diego Perez de la Torre, quedó gobernador el capitan D. Cristóbal de Oñate, y á poco tiempo el virey D. Antonio de Mendoza eligió por justicia mayor á Luis Galindo del Nuevo Reino de la Galicia, y le ordenó que hiciese que